

Universidad Rafael Landívar  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Licda. Dolly Karina López Tobías  
Bufete Móvil

**Bufete Móvil, 2do ciclo 2018, vespertina**  
**San Juan Tecuaco, Santa Rosa**

Carlos Eduardo Lizama Herrera, carné: 1017417

Edgar Walterio Berganza Lanuza, carné: 1310717

José Manuel Espino Cabrera, carné: 1151017

Guatemala, Noviembre 2do ciclo 2018

## Introducción

Durante el desarrollo del presente trabajo se hará el informe sobre las actividades realizadas por parte de los alumnos de la Universidad Rafael Landívar en el departamento de Santa Rosa, para ser más específico en San Juan Tecuaco y las comunidades: San Luis y Joya Grande.

Santa Rosa se ubica en la región sudeste de Guatemala; su cabecera departamental es Cuilapa (conocido como el ombligo de América por encontrarse en el centro del continente) limita al Norte con los departamentos de Guatemala y Jalapa; al Sur con el Océano Pacífico; al Este con el departamento de Jutiapa; y al Oeste con el departamento de Escuintla. Es un departamento en el cual se dedican mucho a la agricultura como el ajonjolí, maíz, frijol, y también a la ganadería. Son aldeas donde el acceso se ve muy complicado por la falta de pavimento en los caminos, y gracias a esto las comunidades se ven un poco aisladas ya que dentro de las comunidades no se pudo apreciar la presencia de centros de salud para las personas que ahí habitan, por dar un ejemplo. Para el desarrollo de las charlas y asesorías la asistencia de las personas fue muy buena, teniendo en cuenta un promedio de edad de 45 a 50 años, aunque también durante el desarrollo de la primera charla, esta se dividió en dos para aprovechar al máximo el tiempo pudiendo así dar la misma a niños y niñas pertenecientes a la comunidad en las afueras de la escuela. Los temas predominantes durante las charlas y asesorías fueron: informar sobre el verdadero fin a cumplir por parte de los facilitadores judiciales, derechos y obligaciones de los niños y adolescentes, violencia intrafamiliar y alteración de Linderos. Estos temas fueron seleccionados a petición de los mismos facilitadores judiciales durante la primera visita a San Juan Tecuaco en el Juzgado de paz del mismo territorio.

Este viaje fue una experiencia única y enriquecedora para todos los miembros del grupo, ya que nos permitió poder conocer la realidad que viven las personas en el interior del país, aunque no todo fue como se esperaba, al momento de la preparación de los temas se pensaba que nosotros como estudiantes íbamos a enseñarles a las personas, pero fue todo lo contrario, a pesar de que el acceso a la información en estas aldeas es muy limitado nos encontramos con personas que realmente ya tenían mucho conocimiento ya que nosotros también pudimos aprender mucho de ellos, lo único que ellos requieren es motivación para no dejar de trabajar para la educación y el desarrollo de estas comunidades.

## **Objetivo General**

El objetivo general perseguido durante la realización de estas actividades fue: brindar la mayor cantidad de información para las personas interesadas en asistir a las charlas y asesorías, y resolver dudas que las personas tuviesen respecto de los temas tratados.

Son objetivos bastante simples pero muy complicados de cumplir debido a tantos factores pero los más importantes el tiempo y la ubicación del lugar. Es muy importante considerar mucho estos puntos mencionados anteriormente, ya que se puede ver reflejado el acceso tan limitado a la educación que se tiene en nuestro país, ya que en este caso nosotros como grupo de estudiantes con nuestros recursos llevamos la información hacia ellos, sin embargo no todo el tiempo puede ser así, las personas también deben por su cuenta buscar su educación, el problema es que no hay y la poca que existe no es de la calidad suficiente para poder explotar todo el potencial que las personas poseen.

Aunque en general la ayuda brindada a estas comunidades fue relativamente poca, como grupos nos sentimos con una gran alegría ya que al final de las charlas las personas nos agradecían el esfuerzo por ayudarlos y sobre todo agradecían el hecho de que aprendieron mucho, tanto que se quedaron con ganas de que los visitáramos otra vez, y todo esto lo pudimos lograr gracias a que en ningún momento se volvía aburrida la actividad ya que las personas tenían la disposición de aprender, y esto no solo les ayudo a ellos sino también a nosotros ya que pudimos aprender de ellos gracias a la información brindada a través de sus experiencias.

## **Objetivos Específicos**

Tomando como punto de partida los dos objetivos generales (brindar la mayor cantidad de información y resolver dudas referentes a los temas a tratados), se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Informar y resaltar la importancia de las funciones y de la presencia de los facilitadores judiciales dentro de las comunidades.
- Hacer consciencia sobre los derechos y obligaciones de los niños, y sobre la violencia intrafamiliar y contra la mujer.
- Brindar la mejor información respecto del tema de alteración de linderos, dándole así herramientas a las personas para poder tratar sus problemas de la mejor manera, pudiendo ellos mismo resolver sus conflictos o para acudir a la institución necesaria para resolver sus inconvenientes.
- Resolver dudas que puedan tener las personas, escuchando sus experiencias para así conocer mejor la realidad de las comunidades.

## Sistemas de Intervención

Como grupo no se estableció una metodología a seguir o un sistema, sino que el único objetivo en cuanto al sistema de intervención fue: realizar la actividad de una forma entretenida para no aburrir a nadie y que todos pudiéramos pasar un momento agradable ellos aprendiendo de nosotros y nosotros como grupo aprendiendo de ellos.

- La primera reunión con los facilitadores judiciales fue en el juzgado de paz de San Juan Tecuaco, en donde se tuvo el privilegio de conocer a cuatro facilitadores y al juez en turno, en donde se establecieron algunas fechas y lugares para las primeras actividades, y al concluir con esta reunión como grupo se les brindó transporte a dos de los facilitadores hacía sus casas con el fin de conocer el lugar en donde íbamos a realizar las actividades. Esta primera visita fue realizada el día domingo 30 de septiembre del año 2018.
- La primera charla fue realizada el día sábado 06 de octubre del año 2018, en la comunidad San Luis, esta charla se dividió en dos partes; la primera parte fue llevada a cabo en la casa de uno de los facilitadores judiciales (Hermógenes Hernández) en donde se trataron los temas de: violencia intrafamiliar, contra la mujer, derechos y obligaciones de los niños y adolescentes y el tema del expendio de bebidas alcohólicas tan grande y perjudicial para la comunidad. Este último tema fue el más controversial que se trató, ya que si bien es un problema que no se da en todas las comunidades, al estar en San Luis (la comunidad más grande de San Juan Tecuaco) la mayor cantidad de problemas surgen por el abuso en el consumo del alcohol, causando conflicto entre las personas de la comunidad, ya que los lugares en donde las bebidas son vendidas están muy próximo a centros educativos en donde los niños se ven expuestos al consumo de esta sustancia tan perjudicial para la salud personal y el bienestar social.

Luego durante la segunda parte de esta charla, nos trasladamos hacia la escuela de la comunidad en donde fueron citados un grupo de niños estudiantes, durante la realización de esta charla se tuvo varios inconvenientes, el primero y más grande fue en el tema de la comunicación, por razones ajenas al grupo, los niños fueron citados a una hora distinta de la acordada y las instalaciones de la escuela no se pudieron utilizar por razones también ajenas a nuestro grupo, por lo que esta charla fue un poco más corta de lo esperado ya que se realizó afuera de la escuela, sin embargo el objetivo de trasladar la información a los niños se cumplió con éxito a través de una exposición bastante simple de los temas dándole énfasis a los ejemplos para facilitar más la comprensión de la información. Para este día se utilizó muy poco material, como un cuadro sobre la

educación para criar delincuentes, material encontrado en internet, libros y apuntes de clase, así como la utilización de la constitución Política de la República de Guatemala, código civil, etc.

- Al siguiente día, el domingo 07 de octubre de 2018, realizó la primera asesoría, en la comunidad del Facilitador Judicial Elmer Margarita, a dicha actividad únicamente asistió el facilitador judicial antes mencionado y uno más (Hermógenes Hernández), además de las personas de la comunidad, alrededor de unas 15 personas asistieron, casi fue un 50% mujeres y 50% hombres con diferentes rangos de edad, ya que había personas muy jóvenes y también personas mayores.

Para esta actividad el tema principal fue: Alteración de linderos. La metodología empleada para esta asesoría fue muy simple, únicamente como grupo nos dispusimos a encontrar información muy precisa sobre este tema, pero realmente el éxito de esta asesoría fue que esta se convirtió en un conversatorio en donde casi todas las personas que asistieron querían participar, ya que partiendo de una experiencia de ellos nos realizaban preguntas muy interesantes que nos permitieron dar una mejor explicación al tema, lo que terminó en aprendizaje para ellos (el cual agradecieron de forma increíble) y aprendizaje para nosotros ya que pudimos conocer mucho más sobre el tema llevado a la práctica, y este tema no fue el único tratado en la asesoría sino también los temas antes mencionados como: derechos y deberes de los niños y adolescentes, violencia intrafamiliar y contra la mujer.

- Nuestra última visita, realizada el día domingo 14 de octubre, fue una experiencia bastante particular, la cual se estableció durante la semana del 08 de octubre al 12 de octubre con el facilitador judicial Catalino Álvarez y Juan Gómez, gracias a que las dos visitas anteriores salieron muy bien sin ningún inconveniente, se acordó con los facilitadores judiciales que: la Nuera de Juan Gómez nos daría la indicaciones correspondientes para poder llegar hasta la comunidad Joya Grande, en donde se realizaría la segunda y última asesoría en la que se utilizaría la misma dinámica que la vez anterior con los mismos temas que fueron escogidos por los facilitadores judiciales. Sin embargo por una mala comunicación se nos dieron mal las indicaciones, por lo que nosotros como grupo terminamos yendo en una dirección errónea, pero aquí es donde entra lo especial de la situación, ya que nos vimos en la decisión de tener que cruzar un río caminando ya que ahí terminaba el camino y el vehículo en el que nos transportábamos no podía cruzar, luego estuvimos caminando alrededor de 45 minutos hasta la cima de la montaña para encontrarnos con la sorpresa de que estábamos en el lugar incorrecto, para todo esto luego cuando ya estábamos de regreso en el río e íbamos a cruzarlo de nuevo para poder llegar al vehículo uno de los facilitadores se logró comunicar con nosotros, y por su forma de expresar se le podía notar el enojo que tenía debido a que

nos dieron mal las indicaciones ya que nos habíamos expuesto al peligro de ser asaltados, a partir de ahí la situación se puso un poco extraña ya que varios hombres querían subir al vehículo en donde íbamos para “mostrarnos el camino” por la cual los tres sentimos una gran inseguridad y miedo por cualquier cosa que pudieran hacernos, al final nos cancelaron la visita ya que al no encontrar el lugar el tiempo se nos terminó, a lo que el facilitador judicial (Catalino Álvarez) nos indicó que ya habíamos cumplido con nuestra tarea, pero el debido a sus compromisos no iba poder estar presente para poder firmarnos una carta para corroborar nuestra asistencia a la comunidad por lo que nos pusimos en contacto con Hermóneges Hernández (facilitador judicial) para validar nuestra asistencia.

Como grupo se llegó a la conclusión en la que coincidimos todos en que esta fue la experiencia que más nos impactó de todas las vividas en estos viajes realizados, ya que pudimos vivir en nuestro propio cuerpo lo difícil que es para las personas vivir en ambientes como esa comunidad, tener que cruzar siempre un río, caminar durante mucho tiempo para tan siquiera llegar a una tienda, no tener el acceso a los servicios básicos tan necesario para poder vivir. Fue algo muy enriquecedor y a la vez peligroso.

## Observaciones a Nivel Personal

- Carlos Eduardo Lizama Herrera

**“MUCHAS VECES CUANDO CREEMOS ESTAR REALIZANDO UNA EXPERIENCIA SOBRE OTROS, VERIFICANDO SOBRE NOSOTROS MISMOS”**

(OSCAR WILDE)

El principal aspecto de esta experiencia, fue el adquirir nuevos conocimientos, al igual que reforzar la materia de derecho civil, al momento de impartir y discutir acerca de varios temas con los habitantes de los distintos lugares en los que impartimos y discutimos esos temas.

Antes de llegar a las aldeas, tenía una percepción de “ciudad” donde todo iba a ser pavimentado y limpio, también pensaba que la gente era algo pesada o resentida y que por ser así no nos iban a ayudar en darnos direcciones; también pensaba que conocían los carros, o al menos como abrir una puerta del carro.	Mi percepción de ahora es totalmente distinta, ya que todo lo que pensaba antes de llegar es todo lo contrario, y me doy cuenta de que esa gente lucha por sobrevivir y no como nosotros que luchamos por más. Son gente muy humilde pero que lo tratan a uno muy bien, que aunque no tengan nada, dan todo.
---	--

Me sentí bastante cómodo con mis compañeros de trabajo, ya que siempre hemos sido bastante unidos a excepción de uno que nunca llego y no le dio importancia, lo cual lo llevo a que lo sacáramos del grupo, ya que no cumplió con ninguna hora. Por lo tanto, solo fuimos 3 los que impartimos todas las charlas. Lo que aprendí de ellos es que no solo es el trabajo en grupo lo más importante, sino que la comunicación lo es, al igual que darle un poco de humor a las actividades, como fue tal caso que nos tocó pasar un río caminando para llegar a una aldea. Ellos dieron mucho de ellos hacia mí, al igual que yo a ellos. Todos dimos mucha confianza, responsabilidad, y compromiso. Esta experiencia me dejó pensando en que es una aberración ver que la justicia no llegue hasta esos lados, y dejarme con las ganas de regresar y tratar de llevar la justicia a esos lugares, porque es injusto que en esos lugares ni siquiera exista la policía.

- José Manuel Espino Cabrera

**“EL APRENDIZAJE ESTÁ EN TODOS LADOS, JAMÁS DEBE PERDERSE EL DESEO DE APRENDER”**

(JOSE ESPINO)

Lo más impactante para mí fue: ver las duras condiciones en que viven las personas en estas comunidades, con un camino muy difícil de transitar más si llueve, pero ver el deseo que tienen las personas por aprender hace que yo tampoco quiera dejar de aprender para poder usar mi conocimiento y habilidades para contribuir al desarrollo de mi país.

Lo único que yo tenía en mente antes de poder conocer las comunidades era conocer realmente el estilo de vida de las personas, no sabía que esperar realmente, no podía sacar de mi mente esas imágenes en las que me veía frente a las personas como un verdadero genio por todo el conocimiento que íbamos a trasmitirles.	Pero al momento de llegar y conocer a los facilitadores me di cuenta que realmente son personas tan inteligentes, talvez más que yo, dándome cuenta que realmente necesitan mucho apoyo emocional para poder seguir con esas ganas de querer ser mejor personas para poder ayudar al desarrollo del país.
--	---

Es muy gratificante poder disfrutar con los amigos esos momento en lo que uno se da cuenta que un trabajo duro es concluido de la mejor forma, el saber que se pudo enseñar y aprender tanto es algo que no se tiene la oportunidad de hacer siempre, esta ha sido una de la mejores experiencias vividas para mi porque me ayudo a darme cuenta que no todo está perdido en este país, hay que mucho que hacer para lograr un verdadero cambio pero me deja tranquilo saber que hay muchas personas que si están dispuestos hacer lo mejor para ayudar a los demás sin esperar nada a cambio. Sobre todo es increíble ver como las cosas salen tan bien cuando todos los integrantes del grupo aportan aunque sea cosas muy pequeñas a pesar de tener un miembro menos en el grupo, los objetivos se cumplieron de forma muy efectiva. A raíz de esta experiencia surgen las ganas de querer seguir ayudando sin esperar nada de nadie solo hacerlo por la satisfacción propia.



- Edgar Walterio Berganza Lanuza

**“LA SABIDURIA PRÁCTICA SE APRENDE EN LA ESCUELA DE LA EXPERIENCIA”**

(SAMUEL SMILES)

Lo mas impactante para mí fue el ver como es que en el interior del país la gente trata de sobrevivir y valora mas las cosas que nosotros. Me impacto mucho lo complicado que a veces comunicarse con las personas, porque la mayoría de las personas en esas aldeas no hablan mucho español, sino que hablan una lengua maya.

<p>Mi percepción antes de ir a este departamento no cambio nada a la realidad, ya que mi familia es de ahí, y viví la mayor parte de mi infancia en este departamento, Santa Rosa. Sin embargo, yo desconocía la aldea San Juan Tecuaco. Y esto me hizo entender de que por muy pequeño que sea el departamento, existen aldeas uno ni siquiera las conoce a pesar de vivir en Santa Rosa. Y por ende me imagine que no iba a llegar justicia ni policías a esa aldea por que nadie conoce esa aldea o por que es muy metida en la montaña.</p>	<p>Luego de haber finalizado toda esta experiencia, logre reafirmar toda mi percepción que tenia antes, ya que lo que presenciamos fue totalmente la inseguridad y los problemas en los cuales los facilitadores judiciales tratan de desarrollar sus funciones para erradicar un cierto porcentaje cada día hasta erradicarla por completo.</p>
---	--

Me sentí seguro al trabajar con mis compañeros, ya que siempre demostraron puntualidad y deseo de servir. Me di cuenta de que trabajar en equipo, mantener buena comunicación y distribuir de manera equitativa el trabajo, nos ayudó mucho a facilitar el trabajo, al igual que facilitar el método de aprendizaje para los facilitadores judiciales. Esto me motiva para seguir ayudando a las personas a las cuales no les llega la justicia, y esta es una de las principales razones por la cual

seguí esta carrera y quiero terminarla para poder ver igualdad de derechos en todo el país, sin importar si sea en el interior o en la capital del país.

### **Conclusiones**

- Lo largo de esta novedosa experiencia se logró apreciar lindos paisajes, ambientes muy agradables de los que carecen en la ciudad y se logró adquirir mucho conocimiento que ya se tenía y que también se pudo ir a reforzar con las personas de la comunidad, esto ha servido como motivación para ayudar a la personas que habitan en el interior del país para informar y promover la justicia para todas las personas.
- El poder ayudar a una comunidad que lo necesite es fundamental hacerlo para realmente conocer y experimentar un poco acerca de la vida en estos lugares en donde la vida es muy dura por falta de recursos, además de poder disfrutar del viaje con amigos, es increíble poder compartir con personas que están dispuestas a aprender y a superarse a pesar de las limitaciones. Estos viajes realizados nos dieron una nueva perspectiva sobre la vida, porque aunque la ayuda que se brindó fue realmente muy poca las personas lo agradecieron de todo corazón tanto que aun quedaron ganas de aprender.

### **Recomendaciones**

- El principal problema que se presentó durante la realización del bufete móvil fue: que no hubo un acompañamiento por parte de las autoridades de la Universidad y el bufete popular para nosotros como estudiantes, esto es muy importante más que nada para el tema de la seguridad de los estudiantes que realicen este trabajo.
- Recomendamos que la facultad y los encargados de bufete popular se involucren mas a la hora de ir a dar las charlas, ya que es bastante difícil el acceso y la ubicación en las mismas comunidades.

Adjunto se encuentra el listado de asistencia, el cual únicamente fue firmado por los facilitadores judiciales que asistieron a las distintas actividades realizadas.

Total 12 horas      Bufete Móvil

Primera Venida "30 de Septiembre" 3 horas  
cita 9am - fin 12pm  
X ~~[Signature]~~      X ~~[Signature]~~  
X Juan Gomez      X Miguel Romulo sr.  
X E. Encarnita

Segunda Venida "6 de octubre"  
cita 9/30am - fin 12/30 p.m.      3 horas  
X E. Encarnita      X Miguel Romulo sr.  
X ~~[Signature]~~      X ~~[Signature]~~  
X Juan Gomez

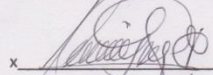
Tercera Venida "7 de octubre"  
cita \_\_\_\_\_ fin \_\_\_\_\_  
X E. Encarnita      X ~~[Signature]~~  
X \_\_\_\_\_      X \_\_\_\_\_  
X \_\_\_\_\_

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por este medio se hace constar que los estudiantes de la Universidad Rafael Landívar: Carlos Eduardo Lizama Herrera, Edgar Walterio Berganza Lanuza y José Manuel Espino Cabrera, han finalizado de *forma efectiva* y cumpliendo los horarios establecidos, las doce horas de servicio, llevadas a cabo en San Juan Tecuaco, Santa Rosa, en las distintas comunidades, en las fechas y horas siguientes:

- Domingo 30 de septiembre de 2018, 3 horas (9:00 am – 12:00 pm), participación de 5 facilitadores (5 firmas).
- Sábado 06 de octubre de 2018, 3 horas (10:00 am – 13:00 pm), participación de 5 facilitadores (5 firmas).
- Domingo 07 de septiembre de 2018, 3 horas (13:00 pm – 15:00 pm), participación de 2 facilitadores (2 firmas).
- Domingo 14 de septiembre de 2018, 3 horas (10:00 am – 13:00 pm)

Comprobación de participación, domingo 14 de octubre de 2018:

x  x \_\_\_\_\_  
Hermanos Hermanos  
Lizama Herrera  
x \_\_\_\_\_ x \_\_\_\_\_  
  
x \_\_\_\_\_

Adjunto se encuentra un documento en el que se registra las firmas de participación por parte de los facilitadores judiciales en cada una de las sesiones.

**\*Corrección: se debe cambiar el mes en la visita del 07 de octubre y 14 de octubre.**





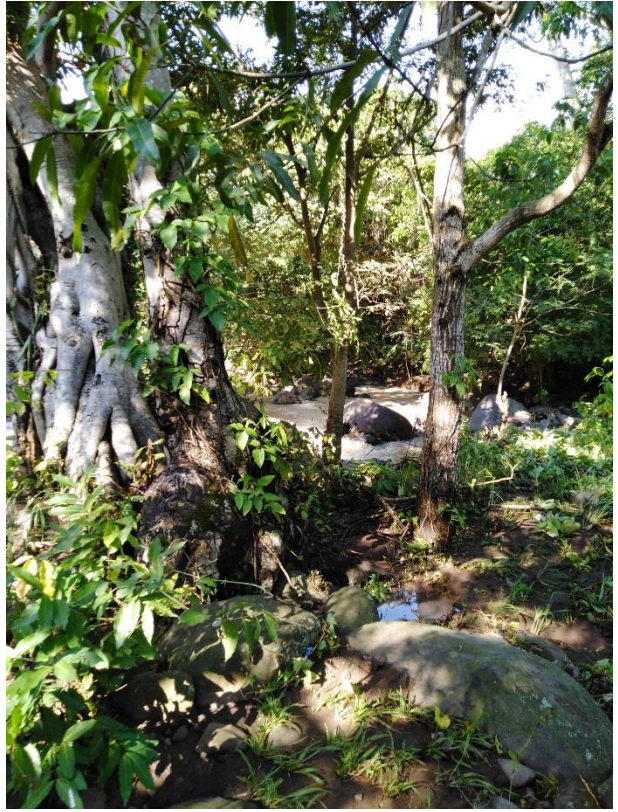
Sábado 06 octubre de 2018





**Domingo 07 octubre de 2018**







**Domingo 14 octubre de 2018.**